



PARA PUBLICAR DE FORMA INMEDIATA

5 de septiembre de 2013

Retirarse de la CPI no detendrá los juicios contra los funcionarios de Kenia

La sociedad civil africana se expresa en contra de la retirada

New York/La Haya—La planificada votación parlamentaria para retirar a Kenia del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) no podrá impedir que se lleven a cabo los juicios en contra del presidente de Kenia Uhuru Kenyatta y el vicepresidente William Ruto que comenzarán en breve, expresó hoy la Coalición por la CPI.

La coalición Jubilea, una alianza de partidos políticos que apoyan a Kenyatta y a Ruto, planea introducir un proyecto para retirar al país de la CPI en una sesión de emergencia del parlamento el jueves 5 de septiembre argumentando que los casos en contra de Kenyatta y Ruto, al igual que el caso contra el periodista Joshua Arap Sang, tienen motivaciones políticas.

“Kenia no obtendrá ninguna ventaja legal por retirarse de la CPI”, **dijo William Pace, coordinador de la Coalición por la CPI**. “El Estatuto de Roma deja muy en claro que las obligaciones relacionadas con las investigaciones existentes continúan incluso en casos de abandonar el tratado”.

Si la medida es adoptada por el parlamento, Kenyatta, como presidente, deberá actuar para hacerla efectiva. Aun así, de acuerdo con las reglas del Estatuto de Roma, la retirada no será técnicamente efectiva por un año.

“Esta moción para dejar la CPI es un revés significativo para un país que ratificó orgullosamente el Estatuto de Roma en 2002”, **expresó Pace**. “A largo plazo, los promotores de esta acción están dañando la reputación de Kenia como una nación que apoya los derechos humanos a nivel internacional y defiende el Estado de derecho”.

La sociedad civil de toda África se ha manifestado en contra de esta retirada.

“Los sospechosos de Kenia han estado incentivados por el apoyo de la UA y de algunos líderes africanos que utilizan ahora su posición de liderazgo para sacar a Kenia de la CPI”, **expresó Oby Chibuluma, vocero de SACCORD, una ONG de Zambia**. “Los líderes africanos realmente comprometidos con la búsqueda de justicia para las víctimas deben denunciar vehementemente esta acción”.

“El hecho de que el gobierno de Kenia retire su membresía del Estatuto de Roma y la CPI es un intento para proteger individuos de Kenia, pero no a los 600.000 ciudadanos que padecieron la violencia post-electoral y que hoy deben vivir con los recuerdos, las heridas, los desaparecidos, los muertos y aún hoy esperan que se haga justicia”, **dijo Daniel Okello, coordinador de Lira NGO Forum en Uganda**. “El Kenia de hoy es el mismo Kenia comprometido con el Estatuto de Roma y el establecimiento de la CPI en 2002, la diferencia radica en los individuos que ostentan el poder ahora y los de aquel entonces.”

“El intento de Kenia para retirarse del Estatuto de Roma es muy desafortunado ya que establece un mal precedente”, **expresó Luke Tembo, coordinador del Center for Human Rights and Rehabilitation en Malawi**. “Kenia será el primer Estado Parte en abandonar la CPI y marcará un terrible ejemplo que ningún Estado Parte africano o no africano debe

CONTACTOS

En New York:

Linda Gueye
Jefa de Comunicaciones
Coalición por la CPI
Tel: + 1 646 465 8516
gueye@coalitionfortheicc.org

Stephen Lamony
Asesor Senior para situaciones de
la UA, ONU y África
Coalición por la CPI
Tel: + 1 646 465 8514
lamony@coalitionfortheicc.org

En La Haya:

Sunil Pal
Jefe de la Sección Legal
Coalición por la CPI
Tel: +31 (0) 70-3111087
pal@coalitionfortheicc.org

En Cotonou, Benín:

Francis Dako
Coordinador por África
Coalición por la CPI
Tel: +229 21 32 28 06
dako@coalitionfortheicc.org



seguir”.

“Retirarse del tratado de la CPI al mismo tiempo que Costa de Marfil se hace parte del mismo es un importante revés en la lucha contra la impunidad en África”, **dijo Ali Ouattara, presidente de la Coalición Marfileña por la CPI.** “Esto ayuda a demostrar cuán necesaria es la CPI para las víctimas de Kenia, si es que alguna vez esperaron obtener justicia por los crímenes cometidos durante la violencia post-electoral.”

La propuesta para abandonar la CPI está relacionada con el comienzo del juicio contra Ruto y Sang programado para el lunes 9 de septiembre en La Haya.

ANTECEDENTES: La Corte Penal Internacional es el primer tribunal internacional permanente capaz de procesar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Fundamental al mandato de la Corte es el principio de complementariedad, conforme al cual la Corte sólo intervendrá si un Estado no tiene la voluntad o la capacidad de investigar o enjuiciar a los presuntos autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

La Coalición por la Corte Penal Internacional es una red de organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar la adopción de leyes nacionales más efectivas que brinden justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Para obtener más información visite nuestro sitio Web: www.coalitionfortheicc.org